



Hoy, en respuesta a las palabras de dirigentes del PDeCAT

El PP pide que no se haga uso político del conflicto laboral en el Prat

- Miguel Barrachina recuerda que el artículo 170 del Estatuto catalán establece que a la Generalitat le corresponde la competencia exclusiva en materia de trabajo
- “Fomento y AENA están contribuyendo lealmente para que este conflicto de carácter privado no siga dañando a los usuarios del aeropuerto”

07. ago. 2017.- El portavoz de Fomento del GPP, Miguel Barrachina, ha pedido este lunes que “no se use políticamente” el conflicto laboral entre una empresa privada y sus trabajadores, y cuyos efectos están padeciendo los usuarios del aeropuerto de El Prat.

En respuesta a las declaraciones efectuadas por dirigentes del PDeCAT, Barrachina ha señalado que “AENA es la principal operadora aeroportuaria del mundo, y gestiona con éxito 48 aeropuertos en España”. “El hecho de que en uno de ellos se haya generado un conflicto entre una empresa privada con sus trabajadores no debe ser utilizado políticamente por aquellos que se dedican a reclamar competencias que, después, no son capaces de ejercer, y a pesar de que el artículo 170 del Estatuto de Cataluña establece que corresponde a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de trabajo y relaciones laborales”.

A pesar de esto, ha señalado el diputado popular, tanto el Ministerio de Fomento como la empresa pública AENA “están contribuyendo lealmente para que este conflicto de carácter privado no siga produciendo un daño a los ciudadanos que no tienen responsabilidad en esta situación”. De hecho, ha recordado, “AENA ha abierto dos expedientes a Eulen por el mal servicio prestado y el daño hecho a los pasajeros”.

Para finalizar, Barrachina ha acabado apelando a “la responsabilidad” tanto de la empresa Eulen como de los trabajadores, a fin de que “sean conscientes del daño que, tanto personal como colectivamente, hacen a los usuarios de El Prat, como a España como primer destino europeo de vacaciones”.

